

Capítulo XXIV

**EL DESARROLLO URBANÍSTICO
DE MÉRIDA EN LOS SIGLOS XIX y XX**
**La plasmación de los cambios
socioeconómicos operados en la ciudad**



FRANCISCO BARBUDO GIRONZA
Ayuntamiento de Mérida

**Versión gratuita publicada en marzo de 2020
con motivo del estado de alarma provocado
por el coronavirus COVID-19**

EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE MÉRIDA EN LOS SIGLOS XIX Y XX. LA PLASMACIÓN DE LOS CAMBIOS SOCIECONÓMICOS OPERADOS EN LA CIUDAD

1. UNA NUEVA ACTIVIDAD EN LA CIUDAD. LOS PRIMEROS PLANOS DE ALINEACIONES

Después de varios siglos de profundo letargo, Mérida comenzó a resurgir a partir de la mitad del siglo XIX. La situación de inactividad reinante se va a romper con una nueva actividad provocada por la implantación de nuevos servicios promovidos por el Estado. La nueva situación tendrá una aceleración constante con algunos puntos de máxima actividad.

La situación urbana de Mérida a comienzos del siglo XIX es bien conocida a través del plano general de Alexandre Laborde del año 1806. No disponemos de ningún plano que pueda decirnos como era la ciudad anteriormente, pero debemos suponer que no se habían realizado grandes desarrollos o ampliaciones en relación con la situación anterior de la muralla islámica. La extensión de la ciudad representada es de 29 hectáreas, lo que viene a suponer la tercera parte de la superficie ocupada por la ciudad romana.

La densidad urbana era de 107 habitantes por hectárea y su estructura urbana se componía de manzanas poco consolidadas por la edificación, ocupadas por corralones, cercas y cortinales. Se conservaban algunos conventos, casi todos reutilizados con otros usos. El caserío existente era muy pobre, destacando las tres casas palacio: El de Burnay o de Vera Mendoza, situado en la plaza de España, hoy hotel, el de los condes de los Corbos, reutilizando el antiguo templo romano de Diana y el del duque de la Roca, derribado en su día para edificar las nuevas escuelas públicas municipales. Podían

destacarse también los hospitales, conventos y ermitas por todo el casco central y sus alrededores.

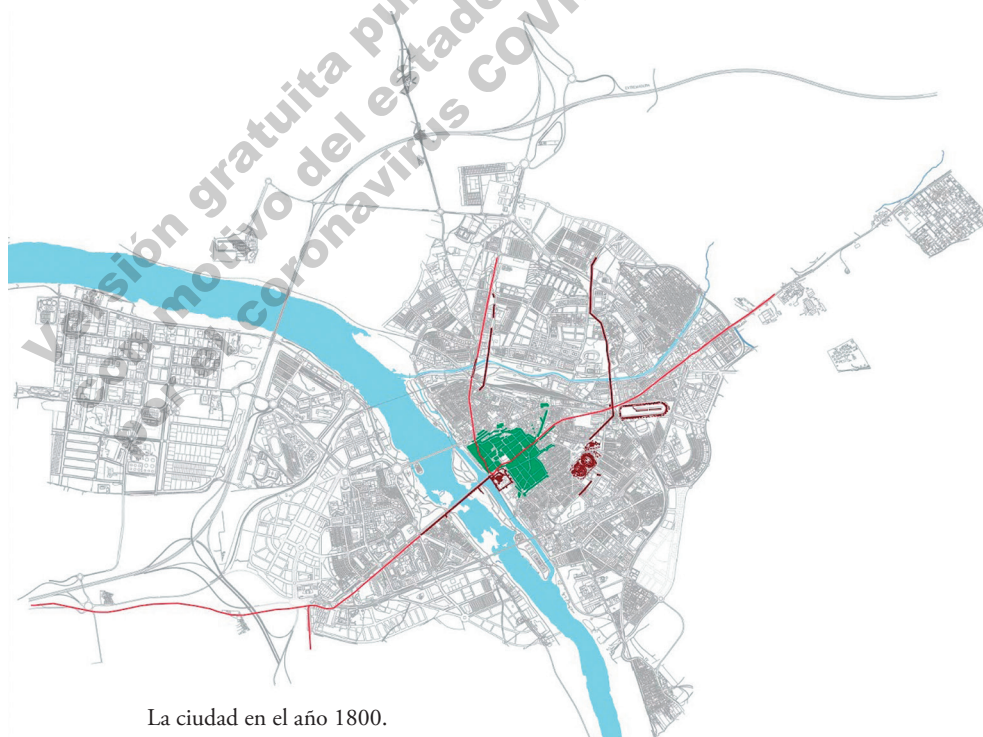
Los primeros años del siglo XIX fueron de gran estancamiento en la ciudad. Como consecuencia de la guerra de la independencia se produjeron grandes destrucciones en el caserío y en algunos edificios religiosos. La actividad edificatoria en estos años se limitó a la realización de reparaciones en los edificios derruidos y a su reutilización para otros usos públicos necesarios. Esta situación de estancamiento se puede comprobar en los sucesivos planos realizados en estos años. Así los planos del servicio histórico del ejército francés de autor desconocido y el de W. Staveley del año 1809 o los planos de Alejo Donet de los años 1823, 1831 y 1857, confirman esta situación. Si bien, en el plano de Francisco de Cuello del año 1854 podemos detectar los primeros desarrollos realizados en la manzana al este de la rambla de Santa Eulalia, en la vía que enlaza la Puerta de la Villa con la iglesia de Santa Eulalia, realizándose también algunos otros desarrollos por el norte del casco urbano. Este inicial desarrollo se confirmó en los planos del año 1856 de la memoria del ferrocarril de Madrid a la frontera de Portugal de Carlos M. Castro y José Barco y en el de Manuel Cervera Royo del año 1862. La nueva concentración de población y el pequeño aumento de superficie ocupada hicieron que la densidad urbana en el año 1862 fuese de 132 habitantes por hectárea.

En la segunda mitad del siglo XIX se realizaron algunos proyectos de edificios dotacionales y las nuevas travesías de las carreteras nacionales que pasan por la ciudad. Para la nueva variante de las carreteras de Madrid, Badajoz y Cáceres se redactó, en el año 1962, el proyecto correspondiente por el ingeniero de caminos del Estado Manuel Cervera Royo. La nueva variante de la carretera de Madrid sustituyó a la calle Santa Eulalia por las calles Almendralejo y Morerías, realizando la variante de la carretera de Cáceres por la calle Marquesa de Pinares. El arquitecto provincial Manuel Villar y Bailly en el año 1963 realizó los proyectos de las casas consistoriales y del nuevo cementerio municipal. El nuevo edificio para las casas consistoriales se situó en la plaza de España y el nuevo cementerio municipal en la carretera de Cáceres. En el año 1885 el arquitecto Ventura Vaca Parrilla redactó el proyecto del nuevo mercado municipal en la calle San Francisco. En el año 1886, este mismo arquitecto redactó el proyecto de las nuevas escuelas en los terrenos del palacio de los duques de la Roca y el proyecto del matadero municipal en el camino de Pancaliente.

El acueducto medieval de San Lázaro era la única instalación en servicio en todo este periodo. La primera mejora importante en el sistema de abastecimiento de agua se realizó en el año 1864, siguiendo el proyecto redactado por el arquitecto Manuel Villar. El proyecto recogía las aguas que llegaban al acueducto de San Lázaro en un nuevo depósito en Rabo de Buey, e incorporaba una nueva tubería de fundición desde este depósito a la Puerta de la Villa. Posteriormente, en el año 1975, por el ayudante de obras públicas



La ciudad romana.



La ciudad en el año 1800.

José Pedro Rubio se redactó el proyecto del depósito de la Puerta de la Villa, poniéndose en servicio a finales del año siguiente. La distribución de agua a la población se realizaba por medio de las fuentes de vecindad, situadas por todo el casco urbano. A partir del año 1889 se inició el abastecimiento de agua a domicilio, ampliándose en los años siguientes. También se realizaron estudios para el conocimiento y mejora de la red de cloacas romanas, entonces en servicio, en cuyo estudio tuvo una participación fundamental el sobrestante municipal Antonio Galván Pavón. Las condiciones del suministro de agua seguían siendo muy deficientes, por lo que en el año 1894 se aprobó un proyecto de mejora de las instalaciones redactado por el ingeniero de caminos Federico Gómez de Membrillera y Piazza y que fueron liquidadas definitivamente en el año 1897 por el también ingeniero de caminos José Rodríguez Spiteri. Las nuevas instalaciones consistieron en la colocación de una tubería desde el arroyo Valhondo hasta el depósito de Rabo de Buey y la realización de mejoras en la galería de captación.

El alumbrado público se venía realizando hasta el año 1864 con farolas de aceite a través de una concesión anual. En ese año el combustible fue sustituido por el petróleo, ampliándose la instalación para dar servicio a las nuevas zonas de la ciudad ampliadas. El servicio no debía de ser muy adecuado ya que en el año 1893 el Ayuntamiento apoyó con fuerza la instalación del alumbrado eléctrico. El nuevo servicio de alumbrado eléctrico comenzó a funcionar en el año 1897. Para ello se utilizó el antiguo matadero municipal de la calle Morería, instalando allí la máquina de vapor necesaria para la producción eléctrica. Para abaratar el coste de la energía eléctrica producida, la compañía concesionaria instaló en el año 1902 un salto de agua en la zona del Berrocal del río Guadiana. Otro servicio municipal que se realizaba en estos años por concesión administrativa era el de limpieza de calles y recogida de basuras que se adjudicaba también anualmente. Para hacer más rentable este servicio se le unió durante algunos años el de transporte de carnes desde el matadero al mercado municipal.

La pavimentación de calles ha sido una de las actividades constantes en la vida municipal, pero en ningún momento de estos años se consiguió lograr un estado razonable de las mismas. Antes del año 1889 se realizaron muchos empedrados de las calzadas y Acerados dando trabajo a los jornaleros de la ciudad. A partir del año 1889 el Ayuntamiento tomó esta actividad como prioritaria en su gestión, abordando esta situación con programas y proyectos continuados y de importancia.

En esta línea de la gran actividad de estos años, se terminaron de implantar las líneas ferroviarias de Ciudad Real a Badajoz y de Mérida a Sevilla. Esta concentración de gran actividad en la ciudad, supuso un aumento considerable de población y de actividad industrial, a la sombra de las instalaciones ferroviarias. Sin embargo la nueva situación no forzó una planificación sobre las mejores zonas para localizar el desarrollo urbano que se estaba produciendo. Así ante la necesidad de nuevos terrenos para la ejecución de nuevas



La ciudad en el año 1850.



La ciudad en el año 1900.

viviendas el Ayuntamiento realizaba concesiones gratuitas de los terrenos de su propiedad, señalando las condiciones de edificación sin disponer de alguna normativa elaborada previamente. Se realizaron gran cantidad de concesiones de terrenos, pero podemos señalar como las más representativas las realizadas en las plazas del Rastro y de España.

Las acciones de reforma interior se concretaron en actuaciones en el año 1872 en la calle Trajano, como consecuencia de las obras de las escuelas públicas y en la ejecución iniciada en el año 1864 del acceso a la estación de viajeros del ferrocarril. Esta última actuación se realizó en sucesivas etapas y con un planteamiento muy poco ambicioso, por lo que no sirvió para organizar el desarrollo de la ciudad, como lo había sido en otras muchas ciudades del país. En nuestro caso se amplió muy escasamente la anchura de la calle Cervantes en una primera fase y la calle Cardero en la segunda. También se realizaron otras actuaciones de reforma interior como la realizada en el año 1883 para la prolongación de la calle Moreno de Vargas hasta la calle Almendralejo. La plaza pública en los terrenos del cementerio de Santa María o de la Santísima Trinidad también en el año 1893. El Paseo del Arrabal o Plaza Central de la Rambla de Santa Eulalia en el año 1893 y por último la remodelación de la Plaza de Santa Clara en el año 1896.

A finales de siglo se redactaron los primeros planos sectoriales para la ampliación urbana, para ello se siguió la técnica de los planos de alineaciones. No disponemos de ninguno de estos planos, pero es posible elaborar hipótesis sobre sus propuestas concretas, sobre la base del conocimiento de los caminos existentes anteriormente y los desarrollos posteriores. Podemos señalar la elaboración de los planos este y oeste de la calle Calvario de los años 1875 y 1885 del ayudante de obras públicas Francisco Suarez Muñano, el plano de la zona de las calles Oviedo y Constantino del año 1885, el plano de la zona oeste de la calle Calvario del año 1887 y el plano de la zona del paseo del Arrabal y Pontezuelas del año 1888 todos ellos del arquitecto Ventura Vaca Parrilla y por último el plano de la calle Hernán Cortés del maestro de obras Antonio Galván Pavón del año 1891. Todos estos planos se limitaban a señalar las alineaciones de las nuevas calles, adaptándose a los caminos y vías ya existentes en las diferentes zonas de actuación. Para complementar estos planos de alineaciones, en el año 1894 se publicó un Bando de la Alcaldía regulando las condiciones de policía urbana y de las edificaciones.

Aunque en el año 1867 se redactó un plano general de la ciudad por Ivo de la Cortina, debemos destacar las mejores condiciones cartográficas de los planos generales redactados por José Vázquez y Castro del año 1876 y el de José López Alegría del año 1878. En este último plano también se representaron los monumentos de la ciudad junto a la planta de la ciudad de ese momento. En el plano del Instituto Geográfico y Estadístico del año 1903 solo se representó el perímetro ocupado por la población. En él podemos conocer los límites de la ciudad a primeros de siglo, que ocupaba 70,5 hectáreas con una población de 10.133 habitantes, que duplicaba los 4.463 habitantes residentes en la

ciudad en el año 1854 y una densidad de 143 habitantes por hectárea. Se representaba también el primer salto de la ciudad a la margen izquierda del río Guadiana, señalando la existencia del matadero provincial, junto a la vía del ferrocarril.

2. EL PRIMER ENSANCHE POR EL SUR DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD

Los años iniciales del nuevo siglo representaron un cierto parón en la actividad de la ciudad. Como acontecimiento de interés podemos destacar la visita en el año 1905 del rey Alfonso XIII, a los pocos años de su mayoría de edad. El complicado pleito con Montijo sobre los bienes de propios municipales, tuvo una resolución positiva en el año 1900 para ese municipio, debiendo ser negociadas nuevas condiciones de cesión en los años siguientes. La actividad municipal continuó con la concesión a los particulares de terrenos para edificar, la ejecución de empedrados para la pavimentación de las calles y los esfuerzos para conseguir dar acceso y salida de las aguas negras y pluviales de los interiores de las grandes manzanas edificadas en su interior, sin haber tenido esta precaución, ni ningún planeamiento previo. También se trasladaron los kioscos existentes en la plaza de España a sus cuatro ángulos, tal y como se encuentran situados en la actualidad.

La localización en el año 1917 en la ciudad de uno de los Batallones de Artillería eclipsó cualquier otra actividad municipal durante algunos años. La oferta municipal comprometía poner a disposición del Estado unas dependencias provisionales durante dos años, hasta tanto se construyeran las dependencias definitivas del cuartel. Se eligió la manzana situada entre las calles Almendralejo, Marquesa de Pinares y Vespasiano, donde se había situado anteriormente una fábrica de corcho, con una superficie aproximada de 25.000 metros cuadrados. Se realizaron los contratos de alquiler con el propietario de los terrenos y las obras de adaptación de las edificaciones existentes, para a finales de 1918, poner a disposición del ejército el recinto provisional. Para las instalaciones definitivas del cuartel se ofrecieron tres localizaciones, en Pancaliente, en el Campo de San Juan y en el Campo de la Antigua. El ejército se decidió por los terrenos del Campo de San Juan, realizándose las correspondientes expropiaciones de los terrenos a los propietarios privados. El Ayuntamiento tuvo que abandonar el proyecto de Paseo o Parque que tenía proyectado sobre parte de los terrenos del cuartel.

Paralelamente a estas actuaciones los problemas en el abastecimiento de agua a la ciudad siguieron planteándose en las épocas estivales, por lo que debieron de hacerse restricciones en el suministro durante esos meses. El consumo de agua aumentó considerablemente con el aumento de población y la generalización del abastecimiento a domicilio, acelerando la falta del suministro adecuado. En el año 1904 se instaló una nueva fuente de vecindad en la zona de la calle Calvario ampliando el número de fuen-

tes existentes hasta el momento. Se realizaron diferentes limpiezas en la instalación y se aumentó el caudal, aportando al sistema las aguas del arroyo Borbollón, del embalse de las Hospitaleras, de la Godina, del arroyo Matarromera y de parte de los manantiales de Casa Herrera. El suministro debió de mantenerse con algunas limitaciones hasta que en el año 1920, con la incorporación de una nueva Corporación, se instaló con toda urgencia un motor bomba en una nueva captación en el río Guadiana, que impulsaba el agua por una tubería de fundición hasta el depósito de la Puerta de la Villa.

Se pensó que la solución definitiva de la traída de agua a la ciudad se debía realizar desde el embalse de Cornalvo, solicitándose por tanto la concesión de las aguas al Ministerio de Fomento. Encargándose mientras se conseguía la concesión, un proyecto de abastecimiento y saneamiento al ingeniero de caminos Casimiro Juanes Clemente. El proyecto fue entregado al Ayuntamiento en el año 1923, colaborando en su redacción el ingeniero de caminos Ramón Montalbán y García Noblejas. Podemos conocer el estado de las instalaciones de abastecimiento y saneamiento en esos días por la descripción que de las mismas realizaron los ingenieros redactores. La instalación de abastecimiento se componía de las dos captaciones hechas en el arroyo Valhondo, una de ellas conducida por la tubería romana y la otra por la tubería de hierro instalada en el año 1897. Estas dos conducciones se unían en el depósito de Rabo de Buey, desde donde el agua era conducida, también por gravedad, al depósito de la Puerta de la Villa, utilizando la tubería colocada en el año 1864. El caudal suministrado por el sistema era de ochenta metros cúbicos diarios, a todas luces insuficiente para las necesidades de la ciudad. El saneamiento existente era exclusivamente el sistema romano, e indicaban que la mayoría de las cloacas estaban llenas de tierra y hundidas cada veinte metros, coincidiendo seguramente con la situación de los pozos de registro. Señalaban en consecuencia, que la red de saneamiento existente, debía considerarse como un monumento con valores históricos y arqueológicos innegables, pero inservible para el uso del saneamiento urbano. El proyecto incluía una nueva captación en el río Guadiana e impulsión de este agua hasta un nuevo depósito proyectado junto al teatro y anfiteatro romanos, en la zona de la República Argentina. Provisionalmente, hasta tanto no se realizase este nuevo depósito, las aguas se impulsarían desde la captación al depósito de la Puerta de la Villa. La capacidad de almacenamiento del nuevo depósito era de 2.352 metros cúbicos y la dotación prevista para el suministro era de setenta y cinco litros por habitante y día. La red de saneamiento proyectada fue de tipo unitario con dos colectores principales, uno recogía la cuenca de la margen izquierda del río Albarregas y el otro la cuenca de la margen derecha del río Guadiana. Estos dos colectores se unían a un emisario que vertía directamente al río Guadiana, aguas abajo del puente del ferrocarril. La nueva red se complementaba con cloacas situadas en cada calle de la ciudad.

Durante la ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento, el Ayuntamiento pretendió seguir utilizando las aguas procedentes del depósito de Rabo de Buey, que

se desperdiciarían con la implantación de la nueva instalación desde el río Guadiana al nuevo depósito de la zona de la República Argentina. Para utilizar estas aguas, el ingeniero de caminos Casimiro Juanes Clemente redactó en el año 1927 el proyecto técnico correspondiente. Así se realizó un depósito intermedio en la zona denominada de la Arquita del Contador, hoy calle Cabo Verde, en el que se recogía por gravedad el agua procedente del depósito de Rabo de Buey y desde donde se depuraba e impulsaba el agua hasta el nuevo depósito general de la zona de la República Argentina.

Para mejorar el control municipal sobre la edificación, en el año 1902 se aprobaron unas Ordenanzas Municipales de la Construcción. En ellas se establecían las condiciones y limitaciones para la actividad edificatoria en la ciudad. Durante los años 1923 a 1925 el sobrestante municipal Manuel Guerrero Fernández redactó una serie de planos de algunas pequeñas zonas del casco urbano, en los que indicaba algunas ampliaciones y retoques en la trama urbana.

Las circunstancias especiales de la ciudad propiciaron la redacción del primer proyecto de urbanístico de la ciudad con un cierto carácter general. Así en el año 1927 se encargó el Proyecto de Alineaciones y Rasantes y de Ensanche de los arquitectos sevillanos Antonio Gómez Millán y Leopoldo Carrera Díez¹. Este proyecto entra claramente en el modelo de documento urbanístico propiciado por el Estatuto Municipal del año 1924, al incluir un plan general de alineaciones y una propuesta de ensanche, olvidando totalmente la problemática del valor arqueológico de la ciudad. Se actuaba sobre dos aspectos de la ciudad: como proyecto de reforma interior y como primer ensanche del casco urbano existente. Las determinaciones incluidas en el documento como reforma interior, referentes a las alineaciones y rasantes de las calles, organizaban el viario existente intentando resolver la comunicación adecuada entre los diferentes sectores de la ciudad. Para ello, proponían intervenciones en las alineaciones y rasantes de las calles, para adaptarse a las necesidades del incipiente tráfico rodado, que ya comenzaba a plantear problemas. La importancia de estas intervenciones fue considerable, ya que se propusieron acciones de retranqueo de alineaciones en el veintinueve por ciento de las parcelas edificadas en ese momento. El aumento de sección de las calles propuesto, va a determinar en los años posteriores la pérdida de la linealidad y uniformidad de muchas de las calles del casco central, colaborando en gran medida a su deterioro ambiental.

La idea generadora de las actuaciones de reforma interior fue la de la recuperación de las vías principales de la ciudad romana, el decumanus y el cardo máximos. La vía NE-SO se proyectaba paralela al primitivo decumanus máximo, utilizando la calle Félix Valverde Lillo, pretendiendo relacionar los accesos de las carreteras nacionales por el puente romano, con la estación de ferrocarril y el centro de actividad de la ciudad. En

¹ Proyecto de Alineaciones, Rasantes y Ensanche de los arquitectos Antonio Gómez Millán y Leopoldo Carrera Díez. 1927. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Mérida.



El ensanche del año 1927.

esta vía se proyectaba la apertura de una nueva calle que rompería la manzana existente entre la calle Delgado Valencia y la calle Cervantes. La nueva calle se abrió en el año 1927 y se corresponde actualmente con la calle Camilo José Cela. La otra vía NO-SE se proyectaba sobre el trazado del cardo máximo primitivo y pretendía enlazar el acceso de la carretera de Cáceres con el futuro ensanche previsto por el sur. También en este caso se proyectaba la apertura de una nueva calle, rompiendo las dos manzanas poco edificadas en ese momento, entre las calles Almendralejo, calle Holguín y calle Alvarado. De esta forma se enlazarían en prolongación recta la calle Trajano y la calle Calvario, si bien esta actuación no se ha realizado en la actualidad. El documento proponía la apertura de algunas nuevas calles, como la que iría desde la calle Adriano a la calle Calvario, la prolongación del callejón de Cervantes hasta la rambla de Santa Eulalia, la calle continuación de la calle Vetones hasta la calle Anas y la continuación de la calle Ciñuelas hasta la calle John Lennon, que no se han realizado en la actualidad y la continuación de la calle Pedro María Plano hasta la calle Calderón de la Barca y la prolongación de la calle Parejo hasta la calle Baños por un extremo y hasta la calle José Ramón Mélida por el otro. También se proponían en el documento reservas de terreno para la realización de plazas públicas que esponjasen la monotonía de la trama urbana existente. Así se propusieron reservas en las zonas de las calles Capitán Francisco Almaraz, en la intersección de las calles Baños y Hernán Cortés, en la Puerta de la Villa, en la intersección de las calles José Ramón Mélida y Pedro María Plano, en la calle de John Lennon, en el cruce de las calles Santa Eulalia, San Francisco y Manos Albas y en la zona de la calle Adriano. En el ensanche se realizaban algunas reservas de terrenos para localizar pequeñas plazas como la reserva correspondiente a los columbarios de los Bosconios o con más amplitud

como la plaza de Pizarro realizada posteriormente. Otra de las importantes propuestas incluidas en el documento fue la del ensanchamiento del enlace de las plazas de España y del Rastro que se realizó en el año 1930. El enlace entre las dos plazas se venía realizando por un arquillo y de manera exclusivamente peatonal, la propuesta fue expropiar una de las casas y permitió edificar una nueva construcción, dejando así un espacio de paso entre las dos plazas.

El primer ensanche del casco urbano se proyectó por el sur, sobre terrenos limitados por el borde sur de casco, el río Guadiana y la vía de ferrocarril de Ciudad Real. La estructura del nuevo ensanche adoptaba una cuadrícula regular, adaptándose a las vías existentes y organizándose sobre una importante vía transversal, que se proponía como nueva variante de la carretera nacional. Destacando por sus grandes dimensiones las manzanas previstas como dotacionales para parque público, zona deportiva y de reserva para el teatro y anfiteatro romanos. En la nueva variante de la carretera nacional no se proponía ningún puente sobre el río Guadiana, proyectándose la nueva variante como continuación de la vía de borde de la orilla derecha del río Guadiana, atravesando todo el nuevo ensanche para perderse en el este de la actuación junto la vía del ferrocarril. Tendrá gran importancia en el futuro la decisión de compra municipal de los terrenos para la realización del gran parque previsto de 15.000 metros cuadrados, ya que aunque no se realizó el parque, si sirvieron posteriormente los terrenos para concentrar en ellos gran cantidad de dotaciones públicas.

Entre las actuaciones municipales de estos años destacan la inauguración en el año 1914 de la Plaza de Toros, después de unos años de obras, siguiendo el proyecto del arquitecto Ventura Vaca Parrilla. La actuación del enlace de la calle Los Maestros con el nuevo ensanche, se ejecutó junto a la construcción de un nuevo grupo escolar en la calle Suarez Somonte. El edificio del grupo escolar fue incluido en el plan de obras municipales del año 1926 y proyectado por el arquitecto del Ministerio Pedro Sánchez Sepúlveda. Otros edificios realizados en estos años fueron los del Parador Nacional de Turismo en el convento de Jesús, con proyecto redactado por el arquitecto sevillano Antonio Gómez Millán y el Teatro María Luisa, en la nueva calle Camilo José Cela del arquitecto valenciano José Pedrós Ortiz. Entre las actuaciones de reforma interior se mejoraron los enlaces de la calle Sagasta con la calle José Ramón Mélida y de la travesía de Parejos con la calle Baños y se compraron algunas viviendas para ampliar el hospital municipal. En el año 1933 se iniciaron las actuaciones para realizar un nuevo grupo escolar en los terrenos entre las calles Calvario y Concordia que fue construido en el año 1945 siguiendo el proyecto de los arquitectos de Madrid Aníbal Álvarez García de Baeza y Pablo Cantó Iniesta. Estos mismos arquitectos madrileños realizaron los proyectos de otro nuevo centro escolar en la calle Marco Agripa en el año 1947, el cuartel de la Guardia Civil y las viviendas para maestros y funcionarios municipales situados todos ellos en la zona de la República Argentina entre los años 1944 y 1945.

El deficiente funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua desde el río Guadiana, forzó al Ayuntamiento a realizar una nueva petición de concesión de las aguas del embalse de Cornalvo al Ministerio de Fomento. La concesión para el aprovechamiento de las aguas fue autorizada en el mes de junio de 1931, condicionada a derivar cien litros de agua por habitante y día y a la presentación del proyecto correspondiente. El proyecto técnico fue redactado en el año 1933 por el ingeniero de caminos Casimiro Juanes Clemente y el ingeniero industrial Antonio Morales Serrano. El proyecto tomaba el agua en el canal de desagüe de la presa, desde donde pasaría a un pequeño depósito de decantación y posteriormente a la tubería de conducción. La traza de la tubería partía de la presa, desde allí iría por la carretera de acceso a la misma hasta las proximidades de Trujillanos, atravesando unos terrenos de labor, seguiría hasta encontrar la carretera de Madrid, transcurriendo por su lado norte hasta Mérida. En el año 1936 se realizó por el ingeniero de caminos Manuel Díaz Marta, un proyecto que modificaba la impulsión del primer tramo del abastecimiento por gravedad, para abaratar los costos.

Después de algunas vicisitudes la concesión fue autorizada por el Ministerio en el año 1936, en unas condiciones que el Ayuntamiento no aceptó, al considerarlas muy gravosas para los intereses de la ciudad. En el año 1940 el Ayuntamiento consiguió una nueva concesión que aumentaba el caudal de la concesión anterior, encargando un nuevo proyecto al ingeniero de caminos Raúl Celestino Gómez. Este proyecto recogió todas las condiciones impuestas para la nueva concesión, utilizando un trazado de la tubería similar al proyecto de los ingenieros Juanes y Morales.

Para paliar el paro existente en la ciudad se realizaron varias actuaciones municipales de pavimentación de calles, entre ellas destacaron los planes que se realizaron con el importe del anticipo reintegrable concedido por el Estado y con la décima parte del recargo transitorio sobre las contribuciones del Estado. Estos planes de pavimentación, que podemos llamar de la décima, se realizaron durante los años 1931, 1933 y 1935.

Destacan los planos generales de la ciudad que se publicaron en estos años. El primero de los planos generales fue el redactado por el sobrestante municipal Antonio Galván Pavón e incluido en la edición del año 1913 del libro “Mérida monumental y artística. (Bosquejo para su estudio)” de Maximiliano Macías Liañez, donde se representaban las cloacas romanas. También el plano general de los ingenieros de caminos Casimiro Juanes Clemente y Ramón Montalbán García Noblejas del año 1923, donde representaban el resultado de sus estudios para la redacción del Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento. El plano del 1929, incluido en la edición de ese año del libro ya citado de Maximiliano Macías Liañez, incorporó la actualización del estado de la ciudad en ese año. Por el plano del Instituto Geográfico Nacional del año 1941, podemos deducir que la superficie ocupada por la ciudad era de 119,5 hectáreas, con una población de 19.417 habitantes y una densidad urbana de 162 habitantes por hectárea.

3. EL SEGUNDO ENSANCHE POR EL SUR DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD

Han llegado a nuestro poder los últimos planos de alineaciones redactados en el año 1935 por el sobrestante municipal Manuel Guerrero Jiménez. Se trata de dos planos que ordenan una zona fuera del ensanche del año 1927, a ambos lados de la carretera de Madrid, a la entrada en la ciudad, junto al circo romano. En la misma línea del planeamiento anterior del año 1927 se redactó, en el año 1943, otro nuevo documento urbanístico de ensanche, tratando de facilitar el crecimiento urbano más que ordenar la ciudad. Se incorporaban a un proyecto típico de ensanche, propuestas de urbanización como respuesta a los problemas de infraestructura que tenía la ciudad planteados en ese momento. Quedarán fuera de los planteamientos del nuevo proyecto la problemática del valor arqueológico de la ciudad, del interior del casco urbano deteriorado, de la industrialización incipiente y de las viviendas para las clases sociales más desfavorecidas. Pronto aparecerán las urbanizaciones marginales en respuesta a las necesidades residenciales de la ciudad. El nuevo proyecto se denominó Proyecto de Trazado, Abastecimiento y Saneamiento del Ensanche, y fue redactado por los ingenieros de caminos Raúl Celestino Gómez e Ignacio Colsa Ceballos². Así el documento incluía determinaciones para un nuevo ensanche por el sur del casco urbano y también propuestas para ejecutar nuevas redes completas del abastecimiento de agua y saneamiento, junto a la pavimentación de las nuevas vías propuestas. Se actuaba sobre 90 hectáreas, con una densidad de 360 habitantes por hectárea, previendo una población de 32.000 habitantes. La estructura urbana de este nuevo ensanche se realizaba en una disposición en cuadrícula regular, con manzanas edificables con dimensiones menores que en el anterior ensanche, pretendiendo que al menos las primeras actuaciones, se realizasen con edificaciones del tipo ciudad jardín, con tres plantas de altura como máximo y zonas libres en el interior de las manzanas. Comparando la amplitud de las dotaciones propuestas en este ensanche con el del año 1927 el saldo es muy desfavorable, ya que la zona verde prevista anteriormente era de 14,90 hectáreas y en el actual es de 1,85 hectáreas. La nueva variante de la carretera de Madrid se adaptaba a las condiciones marcadas por la Jefatura de Carreteras, que estructuraba toda la actuación situada en la parte central y se disponía con una anchura de dieciocho metros. Tampoco se preveía un nuevo puente sobre el río Guadiana, pero en este caso la nueva variante se iniciaba como prolongación de la calle Oviedo. En el abastecimiento de agua se proyectaba un nuevo depósito elevado, en la misma zona que el que se encontraba en funcionamiento, para dar servicio a una gran parte del nuevo ensanche y la zona del casco con un suministro sin presión suficiente. Para aumentar la capacidad de regulación, se proyectaba elevar los muros del depósito existente dos metros, pasando de una capacidad existente de 2.352 a 2.842 metros cúbicos. La instalación del saneamiento se diseñaba con tres actuaciones, el área principal del

² Proyecto de Trazado, Abastecimiento y Saneamiento del Ensanche de los ingenieros de caminos Raúl Celestino Gómez e Ignacio de Colsa Ceballos. 1943. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Mérida.



El ensanche de 1943.

ensanche vertería al río Gadiana por medio de unos nuevos emisarios, la parte noreste del ensanche vertería a través de un colector al de la margen izquierda del río Albarregas y las otras zonas pequeñas restantes se unirían a los saneamientos existentes. También se proyectaba una nueva instalación de saneamiento para la zona de San Lázaro, que en ese momento no disponía de él.

Las Ordenanzas de la Construcción aprobadas en el año 1902 fueron sustituidas por unas nuevas en el año 1945, en las que se establecían las condiciones generales para la actividad edificatoria de la ciudad. Se estudiaban los diferentes tipos de obras y se proponía un procedimiento administrativo diferenciado para cada una. Durante los años 1946 y 1950 el arquitecto municipal Rafael Díaz Sárasola redactó varios documentos de planeamiento para la ordenación y reforma urbana. Realizó propuestas para el ensanche de la zona sur, la urbanización de la zona de las Tenerías en la orilla del río Gadiana, la ciudad jardín en la salida de la carretera de Sevilla y Badajoz, emplazamiento y estudio de la futura estación pecuaria y la zona industrial en las inmediaciones del río Albarregas. En esta línea de reformas se realizaron los estudios para la apertura de la nueva calle Antonio Pacheco en el año 1953 y otras nuevas calles en la zona de Cabo Verde en el año 1952.

Se siguieron realizando actuaciones municipales para implantar nuevas dotaciones públicas como la Escuela Elemental de Trabajo en el año 1943, el Centro Secundario de Higiene Rural en el año 1944, la Escuela Hogar y el Centro de Capacitación de Colonos en la finca "El Prado" en el año 1949 o la ampliación del Hospital Municipal, realizada en el año 1947. También se organizaron acciones dotacionales privadas como los nuevos

cines en las calles John Lennon y Muza del año 1953. La actividad del antiguo Matadero Regional se consolidó con nuevas inversiones, ayudando a concentrar una nueva actividad industrial en la ciudad de cierta potencia. A esta instalación se le unieron la factoría de Corchera Extremeña en el año 1945, la fábrica de harinas en la zona de Albarregas en el año 1947, el Centro de Fermentación del Tabaco en el año 1951, la factoría algodonera de CEPANSA en el año 1953 y algunas más. Señalar como las actuaciones de uso residencial de Las Abadías y de La Corchera, ambas en el norte, se realizaron en el año 1951.

Los problemas del suministro de agua no terminaron de solucionarse. La toma en el río Guadiana, los nuevos depósitos de la zona de la República Argentina y las continuas reformas de la instalación, no aseguraron un suministro adecuado. Las acometidas para el suministro domiciliario seguían aumentando, por lo que la utilización de las fuentes públicas disminuyó cada vez más. Toda esta situación se mantuvo esperando un mejor suministro desde el embalse de Cornalvo, hasta que en el año 1947, este proyecto de abastecimiento se desechó, ya que la capacidad del embalse no aseguraba un suministro suficiente para la población en crecimiento constante. En el año 1952, el arquitecto Rafael Díaz Sárasola redactó un proyecto de mejoras en la red de abastecimiento, con las que se trataba de conseguir un caudal de cien litros por habitante y día. La situación de incertidumbre se mantuvo hasta el año 1952, cuando se conocieron los planes estatales para la construcción de una presa en el río Matachel, por lo que el Ayuntamiento solicitó en el año 1956 a la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la redacción de un proyecto para abastecer a la ciudad de estas aguas.

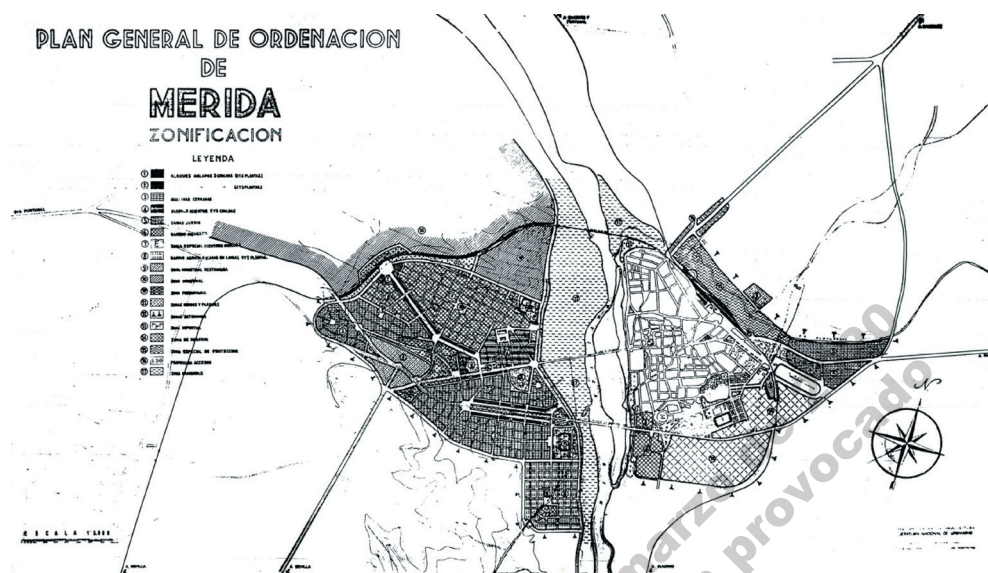
Podemos conocer el estado de la ciudad en el año 1949 por el plano general de Rafael Díaz Sárasola, que nos indica que la ciudad ocupaba 141,9 hectáreas con 23.230 habitantes y una densidad de 164 habitantes por hectárea. Señalar que la población aumentó un 20 por ciento en relación con el año 1941.

4. EL PRIMER PLANEAMIENTO URBANÍSTICO GLOBAL DE INICIATIVA ESTATAL. LA CIUDAD EN LA AUTARQUÍA

La ejecución del Plan Badajoz y las especiales características arqueológicas de la ciudad van a permitir la redacción del primer documento de planeamiento urbanístico con un carácter de ordenación general de la ciudad. El Plan General de Ordenación del año 1954 fue redactado por los arquitectos madrileños Rodolfo García de Pablos y González Quijano y Carlos Bailly-Bailliere Muniesa, a iniciativa fundamentalmente promovida por la Jefatura Nacional de Urbanismo, la Dirección General de Urbanismo y con la aceptación del Ayuntamiento³. El documento se adelantó a la aprobación

³ Plan General de Ordenación Urbana de los arquitectos Rodolfo García-Pablos y González Quijano y Carlos Bailly-Bailliere Muniesa. 1954. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Mérida.

de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana del año 1956, pero para su redacción se siguieron los criterios establecidos en ella. Podemos incluir la ciudad pretendida en este documento como lo que se ha entendido como la ciudad autárquica, señalando los aspectos más interesantes de esta aportación teórica la inclusión de la zonificación, de la reparcelación para la gestión de los planes y el planeamiento en cascada, con planes generales desarrollados por planes parciales. Los criterios seguidos en la redacción del documento podemos resumirlos en los siguientes: la ordenación de la ciudad existente con el criterio de limitar su crecimiento y la prohibición del establecimiento de industrias en su recinto, el estudio de la red de comunicaciones exteriores y sus accesos a la ciudad, la propuesta de reformas interiores para la mejora de la estructura urbana y el proyecto de un barrio residencial de seis mil habitantes, que absorbiera las necesidades de vivienda en una primera fase del desarrollo urbano previsto en la margen izquierda del río Guadiana. En lo referente a la ordenación de la ciudad existente, el nuevo documento propuso el bloqueo total de la ciudad existente en la margen derecha del río Guadiana, organizando principalmente los nuevos desarrollos en la margen izquierda. Esta solución no fue aceptada por el municipio desde el principio, ya que se pensaba más adecuado y viable seguir ampliando la ciudad existente en la margen derecha. Para la mejora de la red viaria principal existente, se propuso una nueva variante de las carreteras nacionales de Madrid y Cáceres, localizada al sur del casco urbano, con nuevos puentes en los ríos Guadiana y Albarregas. Las propuestas para la reforma interior se limitaron a actuaciones de máximo interés sobre algunas calles. Para estas actuaciones se siguieron las indicaciones señaladas por la Dirección General de Bellas Artes. De todas estas propuestas destacó la continuada actuación expropiatoria estatal para liberar de las edificaciones adosadas al recinto de la alcazaba árabe y el conventual. También tuvo interés la propuesta de una nueva reordenación de la Puerta de la Villa. El proyecto del ensanche parcial propuesto como primera fase se situó en la margen derecha del río Guadiana, a ambos lados de la nueva variante de la carretera nacional de Madrid. El núcleo central del nuevo barrio lo formaba una plaza central con soportales, y vías de acceso a la misma, que estructuraban el conjunto urbano. En la plaza se situaba la iglesia, destacando en el conjunto por su mayor importancia volumétrica. Se disponían tres tipos de viviendas con marcado carácter rural y se obligaba a algunas medidas estéticas. La tipología de la actuación se acercó en gran medida a la de los poblados de colonización, que se construyeron en esos años por toda la región. En la margen izquierda se colocaban las zonas de mayor importancia social en el centro de la actuación, utilizando como eje vertebrador la prolongación de la carretera de Badajoz y Sevilla desde el puente romano. Entre esta carretera y la nueva variante de la carretera de Madrid se situaron las zonas de los bloques abiertos de dos y tres crujías, zonas con desarrollos en manzana cerrada, zonas verdes, zonas de tolerancia industrial junto al cruce de las carreteras de Badajoz y Sevilla y también zonas de ciudad jardín en el oeste de las previsiones. En el norte de esta nueva zona, se localizaban un barrio modesto y en el sur un barrio agrícola. En todas estas unidades o barrios se proyectaban centros



El Plan General del año 1954.

cívicos y zonas verdes. Al norte de toda la actuación residencial de la margen izquierda, se señalaban las zonas de uso industrial a ambos lados de la vía del ferrocarril. El plan no fue aprobado definitivamente por el Estado, lo que planteó problemas para su ejecución en los años siguientes.

Otra de las actuaciones municipales en los años siguientes, fue la aprobación en el año 1957 de unas Ordenanzas de Alturas de las Edificaciones, que van a posibilitar la renovación del caserío decimonónico del casco central, con una intensidad de edificación muy superior a la soportable por el viario y el sistema dotacional existentes. Las calles de la ciudad se clasificaron según su importancia y se les asignó un número máximo y otro mínimo de alturas para su edificación. Las tres alturas como máximo que se venían autorizando hasta el momento, se transformaron en cuatro y cinco plantas máximas en la mayoría de los casos. También se realizaron edificaciones con alturas de edificación muy superiores a las señaladas, que colmataron el casco central.

Conocemos las actuaciones municipales en promoción de vivienda que se concretaron en la realización de las viviendas de funcionarios municipales y maestros, a partir del año 1946 en la zona de la República Argentina. Siguiendo esta línea de acciones municipales, a partir del año 1955 se realizaron actuaciones en el Ministerio de Agricultura para la compra de los terrenos del llamado “Descansadero de la Antigua” y también se convocó un concurso público para la compra a particulares de otros terrenos en la misma zona. Con todo ello se dispuso de terrenos que en los años siguientes fueron cedidos a la Obra Sindical del Hogar para la realización de 450 viviendas, una guardería y un centro

escolar. Pero el importante problema de la falta de viviendas se manifestó en el informe que redactó el Ayuntamiento en el año 1963 sobre la situación de chabolismo existente en la ciudad. Se decía en este informe, que el número total de habitantes en infraviviendas era de 3.047, residiendo en 620 infraviviendas o chabolas. La zona que se señalaba con la mayor existencia de chabolas era la denominada el Bizcocho, hoy San Antonio, donde se localizaban 1.050 habitantes en 210 chabolas. Para resolver este problema se construyó por el Estado la Unidad Vecinal de La Paz con 650 alberges o viviendas, que se situaron en el norte del casco urbano, junto al acueducto de San Lázaro. Otras actuaciones residenciales fueron las viviendas de Banesto en el año 1957, las viviendas de Santa Eulalia, las viviendas de San Antonio, las viviendas del Matadero y las viviendas de San Bartolomé en el año 1958. Las viviendas de María Auxiliadora y de la zona Sur realizadas en el año 1961, o las viviendas de La Antigua en el año 1964. También las viviendas de la calle Marquesa de Pinares y la zona de San Luis realizadas en el año 1966.

Las actuaciones de reforma interior ejecutadas en estos años se concretaron en la realización del ensanche de la travesía de Almendralejo y la prolongación de las calles Calderón de la Barca y Cánovas del Castillo. También se siguieron realizando las expropiaciones de la calle Félix Valverde Lillo, iniciadas con el proyecto del año 1927, que fueron retomadas en el año 1958 y que se terminaron en el año 2015. El cementerio municipal de la carretera de Cáceres se amplió por su parte posterior en el año 1958.

El déficit escolar era importante, por lo que desde el Estado se realizaron las escuelas graduadas de la Antigua en el año 1957, por el Ayuntamiento se ampliaron aulas en los colegios Suarez Somonte, Giner de los Ríos y Federico García Lorca y por fin, el nuevo Instituto de Enseñanza en el año 1962. La iniciativa privada colaboró a resolver el déficit escolar existente con la puesta en marcha de los colegios de los padres salesianos y de las madres escolapias en el año 1957 y el colegio Covadonga en el año 1965, al que se le unieron en los años siguientes las residencias de estudiantes y el colegio menor. El Ayuntamiento realizó mejoras en sus Casas Consistoriales en el año 1963, puso en marcha el nuevo mercado de abastos Luis Chamizo en el año 1958 y realizó los proyectos para un nuevo matadero municipal y mejoras en el hospital municipal, aunque en esos momentos no se ejecutaron las obras proyectadas. También se realizaron aseos públicos en la plaza de Santa María. Otras dotaciones o servicios públicos implantados en estos años fueron las centrales telefónicas realizadas en los años 1954 y 1965, el Asilo de Ancianos del año 1955, la central contable de Banesto en el año 1956, la subsidiaria de CAMPSA en el año 1958, la iglesia parroquial en la zona de la República Argentina, la reforma del Hotel Emperatriz en el año 1960, la ampliación y reforma del Parador Nacional y el Hotel Texas en el año 1963, el Ambulatorio de la Seguridad Social del año 1964, las instalaciones de Auxilio Social en el año 1965, la Casa de la Cultura de la calle Moreno de Vargas del año 1967, el edificio de Comunicaciones del año 1968 y las piscinas públicas en la zona de San Antonio en el año 1970. No debemos olvidar las actuaciones

para los espectáculos públicos, que se concretaron en la instalación de tres cines al aire libre y otro cine cubierto realizado en la carretera de Valverde en el año 1964. Pero de máximo interés es la concentración de actividad industrial concentrada en la ciudad, que se concretó en la instalación de gran cantidad de fábricas y almacenes como la factoría de cervezas de El Gavilán en el año 1955, la factoría de cervezas de La Cruz Campo en el año 1961, la factoría de la gaseosa La Casera en el año 1961, la factoría de la Cooperativa Algodonera en el año 1966 y la factoría de abonos de Rumianca-Siasa del año 1968.

En el año 1950 se terminaron las obras del depósito elevado previsto en el Proyecto de Ensanche del año 1943, pero los problemas del suministro de agua persistían. Se encargaron los proyectos de los emisarios necesarios para posibilitar el saneamiento del nuevo ensanche, que fueron redactados por los ingenieros de caminos Luis Rivas Ortiz en el año 1956 y por Juan Antonio Gallego Urruela en el año 1959, prolongándose también el colector de la margen izquierda del río Albarregas en el año 1962, con proyecto del ingeniero de caminos Adolfo del Corro Gutiérrez. Durante el año 1963 el arquitecto municipal Rafael Díaz Sárasola redactó un proyecto para la sustitución de la tubería desde Valhondo a Rabo de Buey por otra de fibrocemento, y junto al ingeniero de caminos Adolfo del Corro otro proyecto para la mejora del abastecimiento a la ciudad, consistente en una nueva instalación de captación en el río Guadiana. El ingeniero de caminos Adolfo del Corro Gutiérrez de la Confederación Hidrográfica del Guadiana redactó en el año 1966 un proyecto de traída de agua desde la presa de Alange. En el nuevo proyecto se mantenía, para una primera fase, la toma de agua en el río Guadiana, pero en su margen izquierda, desde donde se impulsaría a un nuevo parque de abastecimiento, situado junto al acceso de la carretera de Sevilla. El agua después de pasar por la nueva estación depuradora, se almacenaría en un nuevo depósito regulador. La conducción del agua a la margen derecha se realizaría por el puente de Fernández Casado, derivando en su recorrido el caudal suficiente para la margen izquierda. Las obras del proyecto se dividían en tres fases, la primera con la toma en el río hasta un volumen de 13.700 metros cúbicos diarios, la segunda fase correspondería al abastecimiento desde el futuro canal de Alange y la tercera correspondería a la duplicación de la capacidad del abastecimiento inicial.

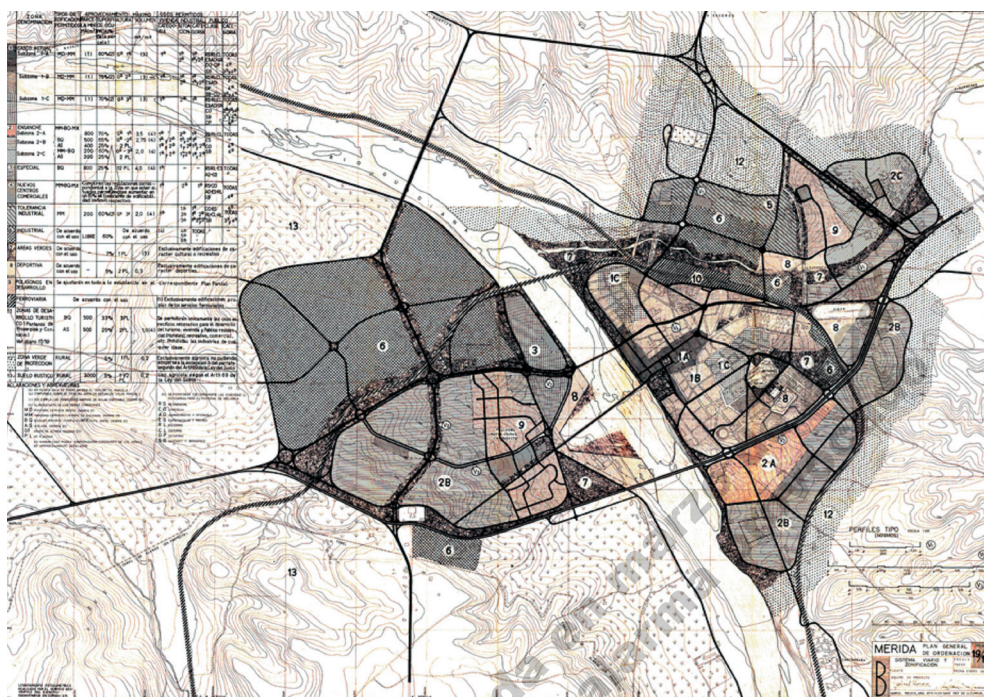
Quizás la primera actuación sistemática realizada para la defensa de los valores arqueológicos de la ciudad, fue la aprobación en el año 1963 por la Dirección General de Bellas Artes, de un documento denominado “Normas especiales para la edificación en las zonas de la ciudad que afectan a los monumentos en sí mismos o en su ambiente propio”. El documento realizaba una zonificación de la ciudad indicando las cautelas y posibilidades de actuación edificatoria en cada una de ellas, se acompañaba de un plano indicando la zonificación establecida. Las divergencias entre el Ayuntamiento y la Dirección General de Bellas Artes, sobre la defensa de los valores históricos de la ciudad forzó la declaración en el año 1973 de esta como Conjunto Histórico Arqueológico.

5. EL SEGUNDO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO GLOBAL DE INICIATIVA ESTATAL. LA UTILIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO EN CASCADA

La demora en la aprobación definitiva del planeamiento del año 1954, comenzó a plantear problemas para llevar a cabo las propuestas de urbanización y edificación que se planeaban en la ciudad. Con subvención estatal, el Ayuntamiento encargó en el año 1964 a los arquitectos madrileños Gabriel Riesco Fernández y José Luis Sanz-Díez de Ulzurrun y Menéndez, la redacción de un nuevo documento de ordenación urbanística general⁴. En este documento se mantuvieron las determinaciones fundamentales del anterior Plan General de año 1954: la ciudad debería dar el salto a la margen izquierda del río Guadiana tal y como se había proyectado. Pero la firmeza en la decisión anterior perdió fuerza, ante la reticencia municipal a tales cambios y a pesar de que la urbanización del Plan Parcial Nueva Ciudad, en la margen izquierda, estaba en marcha por iniciativa estatal. El principal desarrollo propuesto esta vez, se concretaba en la margen izquierda del río Guadiana con 180 hectáreas. Pero también se proyectaban como zonas de uso residencial, la zona del casco urbano libre de edificación hasta la nueva carretera de Madrid a Badajoz con unas diez hectáreas y las zonas al sur, parcialmente edificadas, hasta la vía del ferrocarril con unas 65 hectáreas. Se incluían como edificables con uso residencial, las zonas semiedificadas de La Antigua con una superficie aproximada de 30 hectáreas. En consecuencia, las ideas globales del planeamiento anterior se conservaban, si bien con una menor contundencia que en el documento del año 1954. En esta línea de no realizar ampliaciones de la ciudad en la margen derecha, se incluyó una franja de zona verde de protección bordeando las zonas edificables de esta margen, bloqueando las futuras ampliaciones. Para el casco central de la ciudad se proponían diferentes acciones: mejorar los accesos desde las carreteras principales, completar con edificaciones residenciales las zonas periféricas todavía sin edificar, crear un área verde para integrar las zonas arqueológicas, formar un centro comercial en la orilla de la margen derecha del río Guadiana entre el puente romano y el nuevo puente propuesto, localizar una nueva estación de autobuses junto a la estación del ferrocarril y redactar un nuevo documento urbanístico para la ordenación del casco central.

Por otra parte a comienzos de los años sesenta, la planificación del desarrollo del país, produjo un desacuerdo radical entre los órganos estatales de gestión del desarrollo económico y los del urbanismo, desacuerdo que se concretó también en la ciudad con desajustes entre las propuestas de desarrollo económico y las propiamente urbanísticas. Y los cambios producidos en la dinámica del crecimiento urbano, con el aumento de puestos de trabajo en los sectores industriales y de servicios, el consiguiente aumento de la emigración del campo a la ciudad y al extranjero se produjo también en nuestra ciudad. Como en el resto del Estado estaba ocurriendo, en la ciudad los planteamientos del plan

⁴ Plan General de Ordenación Urbana de los arquitectos Gabriel Riesco Fernández y José Luis Sanz-Díez de Ulzurrun. 1971. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Mérida.



El Plan General del año 1971.

anterior se demostraron inadecuados para hacer frente a las iniciativas de edificación, situación aumentada por el rechazo municipal a sus propuestas y su incapacidad para adaptarse al nuevo sistema urbanístico. Todo ello complicado aún más con la existencia del gran valor arqueológico de la ciudad y la falta de posibilidades y capacidades para obtener los mínimos recursos necesarios para realizar una gestión urbana adecuada. Con todo ello, se concretó el deterioro del sistema utilizado para la ordenación de la ciudad, provocando un ambiente de malestar generalizado. En este contexto es como se planteó la redacción del Plan General, decidiéndose su actualización y revisión rápidamente. Es en esta situación fue cuando se iniciaron las actuaciones residenciales situadas fuera del casco urbano central realizadas por autoconstrucción y sin ningún tipo de planeamiento previo.

Los primeros estudios para ejecutar la actuación del salto de la ciudad a la margen izquierda del río Guadiana comenzaron en el año 1956, encargándose de esta actuación el Instituto Nacional de la Vivienda. Las obras de urbanización del Polígono Nueva Ciudad comenzaron en el año 1970, sobre unos terrenos de forma sensiblemente rectangular en la margen izquierda, a ambos lados de la carretera de Badajoz y Sevilla en prolongación con la salida del puente romano. Se utilizaron cincuenta hectáreas, permitiéndose 3.301 viviendas con una densidad de 66 viviendas por hectárea. Aunque la puesta en marcha de esta actuación no sirvió para paralizar las actuaciones edificatorias en el casco central, sí sirvió para el déficit de viviendas en la ciudad. Las actuaciones de

construcción de viviendas que se iniciaron por el Ayuntamiento en la zona de la República Argentina, continuaron por la Obra Sindical del Hogar en la zona de La Antigua, y continuaron en el Polígono Nueva Ciudad con actuaciones de construcción de viviendas protegidas, primero por los organismos del Estado y después de las transferencias estatales por la Junta de Extremadura.

La inexistencia en el Plan General de un planteamiento de red arterial con la definición de las diferentes categorías de vías, según una previsión de mayores o menores cargas de tráfico, hizo que la Jefatura Regional de Carreteras redactase en el año 1978 un documento de Red Arterial de Carreteras.

El retraso de la puesta en marcha del Polígono Nueva Ciudad, la falta de las infraestructuras necesarias y el retraso en la elaboración de los planes parciales de desarrollo, acciones todas ellas previstas por el Plan General del año 1971, hicieron que el desarrollo de la ciudad dentro y fuera del casco urbano se realizase sin una organización unitaria, favoreciendo la dispersión de todas las nuevas actuaciones. Para ordenar el anárquico desarrollo de la periferia de la ciudad, se decidió en el año 1975 la elaboración tres planes parciales que cubriesen la corona circular que bordeaba el casco central. Estos planes se encargaron a los arquitectos madrileños Fernando Terán Troyano y Juan Manuel Alonso Velasco, que disponían de una gran experiencia urbanística. La situación del territorio donde se redactaron los planes parciales coincidía con donde se había realizado el desarrollo desorganizado de los años anteriores, por lo que existían todo tipo de edificaciones que obligaron a plantear modificaciones puntuales a las determinaciones del Plan General, pero respetando la zona verde de protección planteada por este.

El Plan Parcial Número Dos se redactó sobre los terrenos que corresponden con la zona sur del casco urbano, terrenos coincidentes con el ámbito de los ensanches anteriores. La superficie de esta actuación fue de 88,5 hectáreas con 4.630 viviendas con una densidad de 52 viviendas por hectárea. El eje viario principal del polígono se diseñó en posición paralela a la variante de la carretera nacional de Madrid, modificando el trazado previsto en el Plan General para salvar las edificaciones existentes. Además de esta vía, se proponían un eje norte sur coincidente con la carretera de Don Álvaro y otra vía de circunvalación en paralelo a la vía del ferrocarril. A lo largo de la vía principal estructurante, se localizaron las zonas residenciales, acompañadas de comercio y elementos de carácter cívico comercial.

El Plan Parcial Número Tres fue aprobado en el año 1978, y actuaba sobre 246,69 hectáreas, con un número máximo de 10.591 viviendas y una densidad de 42,93 viviendas por hectárea. Este polígono ocupaba la parte norte de la semicorona que bordeaba el casco central, delimitado en el sureste por la carretera de Madrid, en el sur por la vía del ferrocarril y las vías perimetrales propuestas por el Plan General al norte. Uno de los

objetivos marcados por estos planeamientos, fue la de facilitar al máximo la accesibilidad de los terrenos situados en la periferia con el casco central. En el caso de este polígono número tres, las dificultades para conseguir este propósito eran aún mayores, ya que el área ferroviaria se situaba al norte del casco central y ocupaban una gran extensión los terrenos destinados a estación de viajeros y a instalaciones ferroviarias con profusión de vías y talleres. Situándose esta zona ferroviaria precisamente en el espacio intermedio entre el polígono número tres y el casco urbano, y en consecuencia creando una barrera en la conexión de las dos áreas. El nuevo vial dispuesto en sentido longitudinal propuesto en el Plan Parcial respetaba su situación prevista en el Plan General, cortándolo a la altura del acueducto de San Lázaro y en su límite oeste su trazado se curvaba, para poder enlazar con la vía de borde del río Guadiana, propuesto por los estudios de la nueva red arterial de la ciudad. La vía de borde prevista en el norte, que aparecía interrumpida en el Plan General, podía lograr enlazar todos los sectores del polígono, al introducir modificaciones de su trazado en un pequeño tramo. El sistema de espacios verdes estaría formado por un gran parque lineal, a ambos lados del río Albarregas y perpendicularmente a él se localizaban los otros parques lineales secundarios, correspondientes a los acueductos de Los Milagros y de San Lázaro. El sector oeste estaba constituido en su mayor parte por tres bandas, con zonificación para usos residenciales y las zonas escolares situadas en posición central en el extremo oeste, rodeada esta última por espacios verdes. En el sector central se diseñaron tres franjas de distinto carácter. La franja situada más al norte se destinaba a usos mixtos de vivienda y tolerancia industrial. En la franja central se recogieron las instalaciones industriales existentes y en la franja más al sur se situaba el gran parque longitudinal del río Albarregas. En el sector este se recogieron los desarrollos espontáneos existentes, resultado de la construcción anárquica del territorio, introduciendo algo de estructura al sector con la racionalización del viario y algunas zonas destinadas a la enseñanza, centro cívico o espacios libres.

El Plan Parcial Número Cuatro tenía forma sensiblemente triangular, situándose entre los otros dos polígonos con una superficie de 65,82 hectáreas, autorizando 2.844 Viviendas con una densidad de 43,21 viviendas por hectárea. La estructura urbana de este polígono no parecía fácil de establecer, debido a su fragmentación en dos sectores y la existencia de edificaciones que forzaron la definición concreta del planeamiento. Este plan y el número dos fueron aprobados conjuntamente en el año 1977. La gestión de los tres planes parciales utilizando los sistemas de gestión establecidos en la Ley del Suelo fue muy reducida, ya que la actividad constructiva de la ciudad en esos años, se localizó principalmente en el casco urbano central. La única actuación sistemática realizada, lo fue en el año 1980 en el polígono tres y sirvió para ejecutar el remate de la actuación de la zona de María Auxiliadora.

El Plan Parcial de El Prado fue redactado en el año 1877 por el Instituto Nacional de Urbanización, se situó en la antigua finca municipal del mismo nombre sobre 127

hectáreas. El uso previsto fue el industrial para industrias de gran volumen, situación que tuvo que ser modificada posteriormente, reduciendo la importancia de las industrias y aceptando el uso de almacenes y servicios. Con iniciativa privada se aprobaron en el año 1976 dos planes parciales de uso residencial en la zona de Proserpina y otra actuación también de uso residencial en Miralrío, en la carretera de Alange.

Es de interés conocer el proceso de renovación urbana efectuado en estos años, que rompió la uniformidad y armonía volumétrica del caserío decimonónico, y que ha llegado hasta hoy con una volumetría irregular, marcada por edificaciones en altura, calles con anchuras inadecuadas y gran cantidad de medianeras al descubierto. Todo este proceso fue favorecido por la ejecución del Plan de Alineaciones y Rasantes del año 1927, las Ordenanzas de Alturas de las Edificaciones del año 1957 y la permisividad municipal de aprovechamientos urbanísticos máximos. De la información cartográfica disponible, podemos determinar que en el periodo de 1927 a 1969 la media anual de edificaciones realizadas fueron 8,97 edificaciones, que supusieron el veintiocho por ciento de las realizadas desde 1927 a 2010. Pasando esta cifra en el periodo 1969 a 1987 hasta 21,44 edificaciones anuales de media, lo que supuso un setenta por ciento de aumento sobre el periodo anterior y el cuarenta y uno por ciento de las edificaciones realizadas del periodo estudiado desde el año 1927 hasta el año 2010. En el periodo 1987 a 1998 la media anual fue de 20,91 edificaciones, muy similar al periodo anterior, que supuso el veinticuatro por ciento de las edificaciones realizadas en total desde 1927 a 2010, pasando la anterior media anual en el periodo de 1998 a 2010 a 5,42 edificaciones, que supone el siete por ciento del periodo total estudiado. Las edificaciones realizadas con más de cinco plantas en el periodo de 1927 a 1969 supusieron el veinte por ciento, pasando en el periodo de 1969 a 1987 a un seis por ciento, en el periodo de 1987 a 1998 a un tres por ciento y no realizándose ninguna edificación con más de cinco plantas en el periodo de 1998 a 2010. De los datos obtenidos, podemos concluir que el inicio de la renovación del caserío del casco central se pospuso hasta el año 1969. Intensificándose la presión edificatoria entre los años 1969 a 1998, potenciada esta presión, por tratarse el casco central del único territorio, que se ofrecía al mercado inmobiliario debidamente urbanizado. Volviéndose a reducir la presión edificatoria sobre el casco central a partir del año 1998, al disponer el mercado inmobiliario de la ciudad otras posibilidades de edificar, en terrenos con menores cortapisas y limitaciones que venía ofreciendo el casco central en esos momentos. También podemos comprobar como a partir del año 1969, el cumplimiento de las normas urbanísticas fueron cumpliéndose cada vez más, al ir disminuyendo el número de edificaciones que se realizaron con más de las cinco plantas permitidas por las ordenanzas. Debemos pensar que la reducción de la presión inmobiliaria sobre el casco central se redujo porque los solares más rentables habían sido ya edificados. Si bien cabe destacar que todo este proceso impidió el abandono del casco central, posibilitando un casco central habitado muy intensamente, al contrario de otras muchas poblaciones en las que sus cascos centrales se vieron desocupados.

Para reducir el déficit escolar de esos años, se ejecutó por el Estado el Colegio Octavio Augusto en el año 1974 en la zona sur y el Colegio Dion Casio en el año 1977 en el Polígono Nueva Ciudad. Por iniciativa privada se concentró en estos años la realización de los colegios de San Luis en el año 1974, de las Josefinas en el año 1976 y de San Juan Bosco y del Santo Ángel en el año 1978. Se realizaron edificios para dotaciones públicas como el Complejo Polideportivo en La Paz y la Guardería Infantil en el Polígono Nueva Ciudad en el año 1974, el Hospital de la Seguridad Social en el año 1976, la Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social, la Guardería Infantil en la República Argentina y la adaptación del edificio del antiguo convento de franciscanos de la calle Almendralejo para las dependencias de los Juzgados en el año 1977, el Centro Parroquial en el Polígono Nueva Ciudad en el año 1980, la Escuela de Formación Profesional y la Comisaría de la Policía Nacional en la calle Almendralejo en el año 1981. Se ampliaron los servicios hoteleros de la ciudad con la construcción del Motel Las Lomas en el año 1971 y la reforma del Hotel Emperatriz en el año 1980. También en el año 1980 se realizaron obras de ampliación del edificio del Ayuntamiento en la plaza de España. Pero el edificio de mayor trascendencia nacional e internacional de los realizados en la ciudad fue el Museo de Arte Romano del año 1980.

La primera instalación de abastecimiento de agua a la ciudad en la margen izquierda del río Guadiana se puso en marcha en el año 1973. Para ello se redactó en el año 1971 el proyecto técnico correspondiente por el ingeniero de caminos José María Vizcaíno Muñoz. Esta nueva instalación incluyó una nueva captación profunda en la margen izquierda del río Guadiana, una tubería de impulsión, un parque de abastecimiento con depuradora, filtros y depósito regulador con capacidad de diez mil metros cúbicos. La tubería de suministro a la ciudad se alojaba en el tablero del puente de Fernández Casado y conducía el agua hasta el depósito de la zona de República Argentina.

En el año 1972 el ingeniero de caminos José Barrau de los Reyes redactó un proyecto para suministrar agua al Polígono Nueva Ciudad y en el año 1974 otro proyecto para abastecer la zona de la margen derecha del río Albarregas. La terminación de las obras de abastecimiento se realizó según proyecto del año 1979 del ingeniero de caminos José Barrau de los Reyes. Una vez acabadas las obras de abastecimiento y saneamiento, se procedió por el Ayuntamiento a la pavimentación de la totalidad de las calles de la ciudad.

Sabemos a partir del plano del año 1956 de Rafael Díaz Sárasola, que la ciudad ocupaba 166,3 hectáreas con 27.352 habitantes y una densidad de 165 habitantes por hectárea. En el año 1964, al comienzo de la elaboración del Plan General del año 1971, la ciudad ocupó 223,3 hectáreas, con un 81 por ciento de incremento en relación con el año 1956, 34.800 habitantes con un 27% de incremento en relación también con el año 1956 y una densidad de 156 habitantes por hectárea.

6. LOS PRIMEROS PLANEAMIENTOS URBANÍSTICOS GLOBALES DE INICIATIVA MUNICIPAL.

Una vez iniciados los estudios de la revisión del Plan General de 1971 se aprobó en el año 1982 un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. El documento fue realizado por el mismo equipo que redactaba el Plan General, que estaba formado por los arquitectos madrileños Vicente Sánchez de León y Gaspar Blein Sánchez de León⁵. Los objetivos de este documento se concretaron en la puesta en el mercado inmobiliario de la ciudad de nuevos suelos edificables, dentro de unidades de ejecución, que aportaran suelos para la implantación de dotaciones en las zonas más necesitadas de ellas y también en la reducción de alturas y fondos edificables de las nuevas edificaciones.

En estos años se realizaron importantes obras de infraestructura como el encauzamiento del río Albarregas, el paso inferior del ferrocarril con la liberación de la ocupación histórica del circo romano, la Terminal de Contenedores y mejora de la Estación de Viajeros del Ferrocarril en el año 1982 y el paso inferior del ferrocarril en la carretera de Cáceres en el año 1984. También en el año 1982 se realizaron varios edificios de uso escolar como el Instituto de Enseñanza Extremadura en el Polígono Nueva Ciudad, la ampliación de la Escuela de Artes Aplicadas y se iniciaron las obras en el actual Colegio Maximiliano Macías. Otros edificios escolares como el Colegio Pablo Neruda o la ampliación del Colegio Dion Casio se realizaron en el año 1983 y el Colegio José María Calatrava que lo fue en el año 1985. Se adaptaron edificios inicialmente proyectados como residenciales para las dependencias de la Delegación de Hacienda en la plaza de Santa María en el año 1981 y para la Consejería de Cultura en la calle Almendralejo en el año 1982. También se adaptaron otros edificios para albergar la Consejería de Sanidad y Consumo en la calle San Juan de Dios en el año 1984 y la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones en la calle Moreno de Vargas en el año 1985. Otras actuaciones dotacionales fueron la remodelación del Mercado de Calatrava y la ampliación del hotel Las Lomas en el año 1982, el Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Badajoz en el año 1983, el Polideportivo Cubierto y las Piscinas Municipales en el Polígono Nueva Ciudad en el año 1984, el Centro de Salud en la zona de San Luis, el inicio de la construcción de los Centros Sociales de las Barriadas, el Club de Piragüismo y la ampliación y remodelación del Parador Nacional en el año 1985. Las edificaciones de la Asamblea de Extremadura, el Centro de Servicios Sociales y Pensionistas en la calle Reyes Huertas, el Centro Regional de Televisión Española y el inicio de la remodelación de los edificios de la Escuela Politécnica Universitaria se realizaron en el año 1986.

El planeamiento urbanístico empezó a entenderse como un elemento más de la política municipal, iniciándose la negociación política de muchas de las determinaciones

⁵ Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de los arquitectos Blein-Sánchez de León. 1982. Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Mérida.



El Plan General del año 1987.

de los planes. La llegada de los Ayuntamientos democráticos propiciará de inmediato la revisión de los planeamientos urbanísticos redactados anteriormente. El equipo redactor de este documento fue el mismo que el del proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, iniciando sus trabajos en el año 1981 para ser aprobado el documento en el año 1987⁶. En lo referente al casco central se propuso la recuperación y conservación de su ambiente y carácter. Para ello se determinaba la disminución de la densidad edificatoria, medidas para mejorar el aparcamiento de vehículos y la disminución del atractivo edificatorio dentro del casco central. Se realizó un concienzudo estudio de las alturas de edificación permisibles y una profunda revisión de las alineaciones de las edificaciones en vigor propuestas en el año 1927. Las nuevas ordenanzas de la edificación incluídas supusieron una mayor concreción, así como una disminución de los aprovechamientos urbanísticos

⁶ Plan General de Ordenación Urbana de los arquitectos Blein-Sánchez de León. 1987. Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Mérida

autorizables. Otra de las novedades que incluyó en nuevo Plan General fue el de un Catálogo de Edificios a Mantener, con tres grados de protección según su importancia e interés. El primer grado incluyó los edificios de conservación integral, el grado dos las zonas de interés arquitectónico o de ambiente local de conservación ambiental y el grado tres incluyó los edificios con cierto carácter o detalles de interés que aconsejaban su protección parcial. De entre los tipos de suelo que la Ley del Suelo permitía clasificar no se utilizó el suelo urbanizable programado, ya que el Ayuntamiento pensó que las dificultades de su gestión iban a plantear más problemas que ventajas. El suelo urbano recogía aquellos terrenos que cumplían las indicaciones de la Ley del Suelo con una delimitación muy estricta. Comparando la delimitación de suelo urbano de este planeamiento con el anterior Proyecto de Delimitación, destaca que la delimitación anterior era algo más extensa que la presente. En lo referente al suelo industrial, se consideró la primacía del Polígono El Prado para cubrir las necesidades de suelo para las industrias medianas y grandes. Para reequilibrar la ciudad, se planteó potenciar las zonas verdes, en las zonas más deficitarias de las barriadas del norte de la ciudad y la zona de Nueva Ciudad. Para ello se preveía la consolidación como espacios verdes de las márgenes del río Albarregas y de la margen izquierda del río Guadiana. El suelo urbanizable no programado se delimitó teniendo en cuenta su posición relativa, su buena accesibilidad, expectativas inmediatas y buena topografía. Se incluyeron gran parte de los terrenos colindantes con el suelo realmente consolidado en toda su periferia. El resto de los terrenos del término municipal se clasificó como suelo no urbanizable, distinguiéndose cuatro grupos de zonas que sería conveniente proteger: zonas o parajes de interés paisajístico o para el equilibrio ecológico, zonas de cultivo o arboladas, zonas de parques públicos para esparcimiento y deportivas y zonas de reservas para futuros trazados de la red viaria principal o de la infraestructura en general. Conviene señalar que el Plan General del año 1987 dispuso de una gestión municipal posterior, al contrario de los anteriores planeamientos. La gestión de los suelos clasificados como urbanizables no programados, se realizó por medio de concursos de Programas de Actuación Urbanística, que el Ayuntamiento fue convocando y adjudicando en todo el periodo de vigencia del plan. Por este procedimiento se ejecutó el treinta por ciento del total de los suelos clasificados en este tipo. Pero la gestión urbanística municipal de este periodo no se limitó a los suelos incluidos en el plan como urbanizables no programados, también se realizaron muchas modificaciones al Plan de muy diversa amplitud, se redactaron estudios de detalle y se utilizaron los sistemas especiales, incluidos en las Leyes del Suelo que estuvieron en vigor en este periodo, con las declaraciones de Utilidad Pública e Interés Social y en los Programas de Interés Regional. Fuera del sistema de los Programas de Actuación Urbanística se ejecutaron 198,36 hectáreas, lo que supuso un 47 por ciento más de superficie gestionada por otros sistemas.

La transformación de la ciudad no solo se realizó a través de las propuestas de los nuevos planeamientos urbanísticos, sino que los nuevos proyectos de infraestructura y

edificios dotacionales van a seguir cambiando su fisonomía y mejorando sus servicios. En estos años se van a repetir las actuaciones estatales sobre las carreteras nacionales a su paso por la ciudad, que tanta trascendencia tuvieron anteriormente. Así la Autovía de Extremadura se iniciará en el año 1988 y la Autovía de la Plata en el año 1991. En esa línea de importancia se realizaron otras obras de máximo interés como el nuevo puente para el tráfico urbano sobre el río Guadiana en el año 1992 y en ese mismo año la regeneración de márgenes y protección ante avenidas del río Guadiana y la defensa contra avenidas del río Albarregas en el año 1999. También de máxima trascendencia los edificios realizados como consecuencia de la capitalidad regional como el edificio de la Administración de la Tesorería de la Seguridad Social y la adaptación del edificio situado en la calle Santa Eulalia para la Consejería de Emigración y Acción Social en el año 1988, el Parque de Bomberos Comarcal y la adaptación de un edificio en la plaza de Santa María para el Juzgado de lo Penal en el año 1989, la Escuela de Administración Pública del año 1990, la Academia de Tráfico de la Guardia Civil y el edificio para la Presidencia y Cuatro Consejerías en el año 1991, las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la reforma del edificio para la Consejería de Educación en la calle Santa Julia y el edificio de la Consejería de Agricultura en el año 1996. En esta línea de potenciación de la actividad de la ciudad, se realizaron innumerables edificios de interés local como la Estación de Autobuses y la Piscina Climatizada en el año 1987. La nueva Central Telefónica, el Centro Comercial Pall Mall (El Foro) y el Hotel Trip Medea en la Avda. Reina Sofía y el Centro de Salud del Polígono Nueva Ciudad en el año 1988. El Polideportivo Cubierto en la zona de las Abadías y la nueva ampliación del hotel Las Lomas del año 1989. El Centro Parroquial y el Hogar de Tercera Edad de La Antigua, la Reordenación del Espacio Urbano de La Rambla, la cubrición de la Casa del Mitraeum, el edificio de la Policía Municipal en la Algodonera, la piscina en la avenida de los Estudiantes y la Biblioteca Pública del Estado todos ellos en el año 1990. La Casa de Cultura de La Antigua, el complejo deportivo en la zona sur, el edificio para la Universidad Politécnica en la calle Concordia y la ampliación del colegio Giner de los Ríos en el año 1991. Los edificios del Instituto Tecnológico del Corcho, el centro comercial Continente y de la FEMPEX en el año 1992. La ampliación del edificio del Ayuntamiento en el año 1993. El Centro Cultural de la calle John Lennon, el Polideportivo Cubierto Diocles, la ermita de San Andrés, el Centro Parroquial de San Antonio de Padua y la segunda fase del Hospital de la Seguridad Social en el año 1994. La terminación de las remodelaciones del Estadio Municipal en el año 1995. El Tanatorio en el año 1997. Y el Velódromo Municipal, el Palacio de Exposiciones y Congresos y el Edificio de Nuevas Titulaciones de la Universidad de Extremadura en el año 1999. Las actuaciones para la mejora del sistema educativo continuaron en estos años con los edificios del Centro de Profesores y el Colegio Antonio Machado en el año 1987, el Colegio Miguel de Cervantes y el Colegio Atenea en el año 1988, el Instituto Albarregas en el año 1989 y el Instituto de Enseñanza en el Polígono Nueva Ciudad en el año 1994. Durante el año 1997 se realizó el edificio del hotel Velada, el Centro Regional de Transportes y la Adaptación

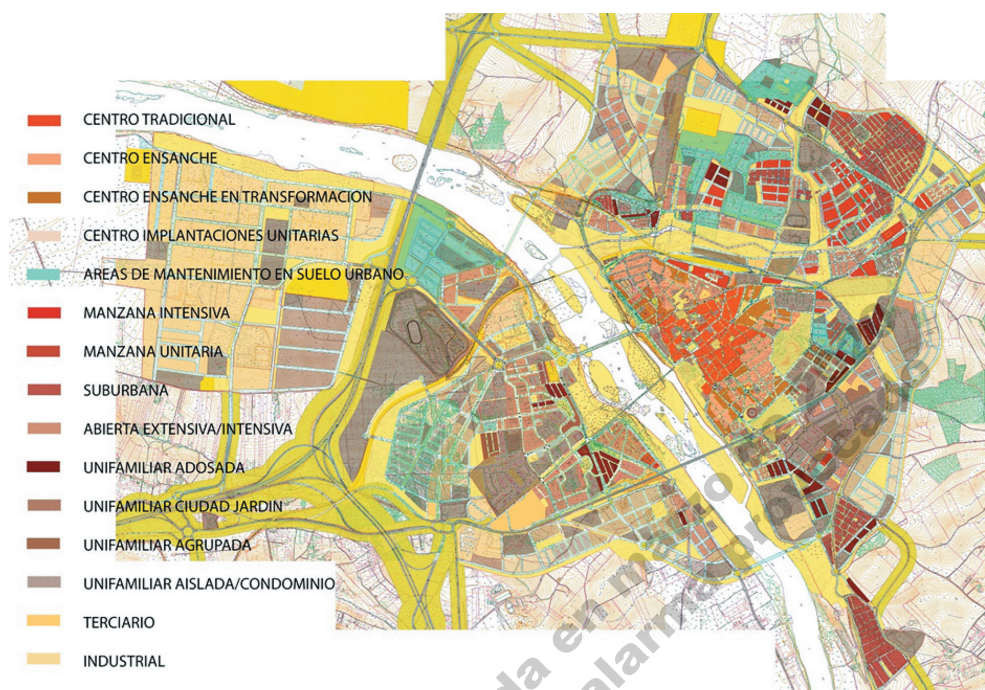
del local para la oficina municipal de turismo en el año 1998, la adaptación del edificio de El Costurero de la calle Almendralejo para la Sección de la Audiencia Provincial, el aparcamiento subterráneo de la avenida de Fernández López y la zona deportiva de El Prado en el año 1999.

La situación del sistema de abastecimiento de agua y saneamiento pudo servir adecuadamente las necesidades de la ciudad durante estos años. Destacar el cambio producido en el año 1994 en el modelo del abastecimiento de agua potable, al abandonar la captación en el río Guadiana e iniciar el suministro desde la presa de Alange. En el servicio de alcantarillado se procedió a la canalización del arroyo Matarromera. En el año 1995 se realizó una Estación Depuradora de Aguas Residuales para suprimir el vertido directo a los ríos Guadiana y Albarregas.

7. EL SEGUNDO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO GLOBAL DE INICIATIVA MUNICIPAL. LA INCLUSIÓN DE DETERMINACIONES PARA LA DEFENSA DE LOS VALORES PATRIMONIALES DE LA CIUDAD

El nuevo Plan General fue redactado en el año 2000 conjuntamente con un Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico-Arqueológico por los arquitectos sevillanos López-Bermúdez Arquitectos⁷. En el año 1993 la ciudad había sido incluida en la Lista del Patrimonio Mundial, por lo que fue imprescindible disponer de un documento adecuado para la defensa y potenciación de los valores históricos de la ciudad. Por ello la mayor novedad incluida en el planeamiento urbanístico de la ciudad, fue la inclusión de este tipo de determinaciones concretas para la ordenación y protección de los múltiples elementos de interés cultural existentes. Se realizó un nuevo estudio del medio físico del término municipal y como consecuencia, se estableció un nuevo sistema de protección y ordenación del espacio rural. Para la ordenación del núcleo urbano y dentro de su estructura interna, se realizaron propuestas referentes a la adecuación del sistema viario existente a las necesidades actuales de la población y se definió una jerarquización de vías según su importancia relativa. Las propuestas sobre la red ferroviaria trataron de corregir las dificultades históricas planteadas en ella desde su primera implantación, con la especial situación de la estación de viajeros y mercancías en fondo de saco. La transformación del espacio ferroviario propuesta, se basó en el levantamiento del ramal ferroviario de salida a Ciudad Real, creando un nuevo ramal entre la línea de Ciudad Real y la línea de Sevilla y el traslado de la Estación de Contenedores. Actuación que permitiría la localización en los terrenos resultantes nuevas edificaciones administrativas de la Junta de Extremadura en el centro de la

⁷ Plan General de Ordenación Urbana y Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico-Arqueológico de los arquitectos López Bermúdez. 2000. Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Mérida.



El Plan General del año 2000.

población. Persiguiendo una mejora urbana de gran importancia, pero manteniendo en todo momento el servicio del ferrocarril dentro de la ciudad. En la red de espacios libres destacaban las propuestas de adecuación de los grandes espacios de las márgenes de los ríos Gadiana y Albarregas, complementadas estas propuestas con otras de menor envergadura en los demás sectores. Dentro de la reforma interior se hacían propuestas para la transformación de las instalaciones industriales inadecuadamente situadas, para realizar reformas en los bordes de la ciudad, mejorando la conformación del paisaje. Así mismo también mejoras y transformaciones en la periferia del casco central, avanzando en el equilibrio entre el centro de la ciudad y la periferia. Las áreas de crecimiento y remodelación para la extensión del área urbana, se localizaron siguiendo una tipología radio concéntrica sobre la base del río Gadiana. En relación con el crecimiento industrial se consolidó la actividad del Polígono El Prado ampliando sus zonas colindantes. Para la ordenación de la ciudad histórica se incorporaron dentro del documento una propuesta de delimitación del conjunto histórico-arqueológico, varias nuevas propuestas de bienes de interés cultural con categoría de monumentos que no estaban declarados, y propuestas de delimitación de entornos para cada uno de los bienes de interés cultural propuestos y declarados. Dentro de estos criterios generales, se propusieron determinaciones para proteger los valores de la ciudad tradicional, tales como un sistema de zonificación de ordenanzas en el centro histórico, con una delimitación de zonas atendiendo principalmente al grado de transformación urbana en el que se encontraban cada una de ellas. También se propuso el mantenimiento de

las alineaciones existentes, reduciendo al máximo operaciones de redefinición o modificación de las mismas. Y por último, se estableció una regularización de las alturas permitidas, procurando una homogeneización de ellas en cada tramo de calle. En la línea de conseguir la mayor protección de los valores patrimoniales y culturales de toda la ciudad, se elaboraron dos Catálogos, uno que recogía el patrimonio arquitectónico con cuatro niveles de protección, y otro incorporando el patrimonio arqueológico de la ciudad con tres niveles de protección. Las propuestas para la adecuada realización de las intervenciones arqueológicas, partieron de una definición concreta de los diferentes tipos de intervenciones arqueológicas permitidas, en cada uno de los cinco niveles de protección en los que se clasificó el yacimiento arqueológico.

En el caso del este Plan General del año 2000, no podemos realmente conocer en su totalidad la gestión realizada, ya que este Plan sigue en vigor y no ha sido sustituido por otro. Pero la incorporación del nuevo suelo previsto para su gestión y puesta en el mercado en este Plan, ha sido realizada casi en su totalidad, haciendo muy difícil ejecutar el resto de las previsiones del Plan. El Plan definía 70 hectáreas con planeamiento especial, de las que 33 fueron incluidas en el Plan Especial de Sistemas Generales de Reforma Interior (PESGRI), 32 como Planes Especiales de Reforma Interior (PERI), 0,5 hectáreas como Planes Especiales de Interés Arqueológico de Reforma Interior (PEIARI) y 5 hectáreas como Planes Especiales de Interés Arqueológico y Mejora Urbana PEAIA-MU). De todo este planeamiento especial solamente se ha ejecutado el PEIAMU-05 correspondiente a la zona del Templo de Diana Aunque también se han ejecutado los PERI-NO01 y PERI-OE01, correspondientes a las zonas de La Paz y de CARCESA, pero sin gestionarse con planeamiento especial como estaba establecido. La superficie total de suelo urbano incorporado con unidades de ejecución fueron 220 hectáreas de las que se ejecutaron 159 hectáreas, lo que ha supuesto el setenta y dos por ciento del total de ese tipo de suelo. El total de suelo urbanizable programado incorporado en el Plan, fue de 301 hectáreas, de las que se han ejecutado 252 hectáreas, suponiendo el ochenta y tres por ciento del total. De las 214 hectáreas de suelo urbanizable no programado incorporadas al planeamiento no se ha ejecutado ninguna. Sin embargo hay que destacar que toda la gestión del Plan, se realizó con gran intensidad antes del inicio de la crisis, producida por la explosión de la burbuja inmobiliaria, ejecutándose las obras de urbanización, sin construirse posteriormente las viviendas correspondientes.

Durante todos estos años se siguieron ejecutando gran cantidad de nuevos edificios de uso administrativo para albergar las actividades correspondientes a la capitalidad regional. Se abandonó el sistema empleado en la primera implantación de la actividad de la Junta de Extremadura en la ciudad con la reutilización de edificios existentes, pasando en una segunda fase a la construcción de nuevos edificios administrativos. Señalaremos que la propuesta de implantación administrativa incluida en el Plan General no fue llevada a cabo de ninguna manera. En el año 2000 se comenzó con el nuevo



La ciudad en el año 1950.



La ciudad en el año 2000.

Hemiciclo de la Asamblea de Extremadura, los edificios del Servicio Extremeño de Salud y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Avenida de las Américas, realizados en los años 2001, 2003, 2004 y 2008. El Centro de Interpretación de la vía de la Plata en el año 2001. El Proyecto de Interés Regional del Tercer Milenio en el año 2002. La Rehabilitación del edificio del Servicio Extremeño Público de Empleo del año 2003. El Centro Regional de Menores del año 2005. La Consejería de Fomento y el edificio de las Seis Consejerías en el Tercer Milenio en el año 2006. El Centro de Atención de Urgencias de Extremadura 112 del año 2007. La Escuela de Hostelería y el Archivo General de Extremadura en el año 2008. El edificio para la Función Pública y el Anexo de la Consejería de Fomento en el año 2009. También se ejecutaron otros edificios dotacionales de promoción exterior a la ciudad como el Aulario de la Universidad de Extremadura y la última fase del Hospital de la Seguridad Social y la ampliación del hotel Emperatriz en el año 2000. El Centro de Tratamiento Postal en el año 2002. El Palacio de Justicia en el año 2007. El edificio de la Factoría Joven y el de la Comunidad Terapéutica La Garrovilla en el año 2008. La Ampliación del Museo de Arte Romano en el año 2011 o el futuro Museo Visigodo proyectado en el año 2010. Han sido muchos los edificios dotacionales realizados para servicios municipales como el Museo Abierto y el Museo del Agua en el año 2004. La Ciudad Deportiva Municipal, la adaptación del edificio para la Gerencia de Urbanismo Municipal y el Centro de interpretación del Circo Romano en el año 2005. El Recinto de Ferias y Muestras del año 2007. La Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2008. La ampliación de la Casa de la Cultura en el Polígono Nueva Ciudad, el Centro de Activación Familiar, el Centro Empresarial, el Centro de Salud Norte, el Centro de Educación Infantil de la zona norte, la cubrición de la Casa del Anfiteatro, la adaptación del edificio para la Escuela Oficial de Idiomas y el Centro de Formación Municipal en el año 2009. El Hogar de Mayores de la Caja de Ahorros de Badajoz y el Centro Infantil de la zona sur en el año 2010. De gran interés urbano y una de las pocas actuaciones de importancia sobre el patrimonio histórico realizada en estos últimos años, ha sido la ejecución del proyecto para la adecuación del entorno del Templo de Diana en el año 2006.

Con la ejecución de gran cantidad de las actuaciones urbanísticas señaladas en el Plan General del año 2000, que incorporaban nuevo suelo urbanizado, se planteó la necesidad de mejorar y ampliar el sistema del suministro de agua potable, ya que la instalación existente no disponía de caudal y presión suficiente para conseguir un suministro adecuado. Después de valorar otras alternativas, el sistema implantado consistió en la construcción de un anillo exterior perimetral a la ciudad, que permitió la interconexión entre los nuevos depósitos que se construyeron y los existentes y se conectaron también las redes existentes en la ciudad y una nueva red para dar servicio a la zona de Proserpina. Uno de los nuevos depósitos se realizó en la zona de Las Norias y el otro en la Estación Depuradora que también fue ampliada.

Utilizando la cartografía realizada en el año 1997 para la elaboración del Plan General del año 2000, sabemos que la ocupación de la ciudad era de 869,4 hectáreas, con una población de 51.150 habitantes y una densidad de 59 habitantes por hectárea. Como resumen de los datos de ocupación y población incluidos anteriormente, podemos concluir que los periodos de mayor aumento de población fueron desde el año 1806 a 1854, siendo también elevado el incremento entre los años 1862 y 1913. Posteriormente se incrementó la población en los periodos de 1941 a 1949 y de 1982 a 1991. El mayor incremento de ocupación de suelo se produjo en los periodos de 1878 a 1903 y de 1964 a 1975. En referencia al comportamiento de la densidad urbana, podemos apreciar cómo hasta el año 1964 los niveles eran relativamente elevados, comenzando a bajar a partir del año 1975. La tónica general del planeamiento en estos años en todo el país, es el modelo de urbanización dispersa. Se va a iniciar la dilución de la centralidad urbana tradicional, dando lugar a organizaciones dispersas desconectadas unas de otras. Pero a la vez del proceso anterior, se comienzan a estudiar medidas para conseguir una ciudad sostenible. De esta manera nuestra ciudad se ha comportado como muchas otras ciudades del país, en las que se ha producido en estos últimos años el paso de una ciudad compacta a una ciudad dispersa.

Versión gratuita publicada en marzo de 2020
con motivo del estado de alarma provocado
por el coronavirus COVID-19